

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N° 011V-2020-CFIPA

(Martes, septiembre 01 de 2020)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD

Utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM con ID 5251103675 Contraseña 711172, a las 09:00 horas, al amparo del DU N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, por encontrarse vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio y con Resolución N° 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, la cual resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones".

Se realizó la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad online el 01 de septiembre de 2020 según **Citación N° 011V-CFV-2020-FIPA** utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM a las 09:10 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, Secretario Académico el **Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO**, contando con la asistencia online de los siguientes Miembros Docentes: **Mg. WALTER ALVITES RUESTA**, **Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA**, **Ms.C. ANTONIO ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ**, **Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS**, **Mg. GERMÁN SAÚL MARTÍNEZ TORRES**, y el **Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO**, los representantes estudiantiles **ANDREA LUCIA DÁVILA REYES**, **JAHIR ALESSANDRO ROJAS CHAMBERGO**, **KARLA PACHAS VÁSQUEZ**.

AGENDA:

1. **GRADOS Y TÍTULOS**
2. **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE EPIP 2020-B**
3. **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE EPIA 2020-B**
4. **RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, CONVALIDACIÓN Y COMPENSACIÓN DE EPIA**
5. **CONTRATACIÓN DEL DOCENTE ING. EULALIO CARRILLO FLORES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B**
6. **CONTRATACIÓN DEL DOCENTE ING. EDEN SANTOS GARAY VILLANUEVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. GRADOS Y TÍTULOS

El secretario académico da lectura al Proveído N° 0104V-2020-DFIPA, recibido de manera virtual en Secretaría Académica el 31 de agosto de 2020, en el que adjunta el Oficio N°005-2020-CGT/FIPA, del expediente N° 01087479 recibido en mesa de partes de rectorado el 19 de agosto de 2020, de la Srta. MALLQUI FLORES MONICA MARIA, que consta de Certificado de estudios oficiales N° ORAA 0010349, Constancia de egresado N° 02-2020-DFIPA-IP, Constancia de Biblioteca Especializada N°46-20-BE-DFIPA, Declaración jurada de no adeudar a la UNAC, Declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento, recibos, DNI y foto, para obtener el grado académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera que ha sido evaluado y aprobado por parte de la Comisión de Grados y Títulos de la

Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 27 de agosto de 2020. Luego de la revisión del expediente por parte de los Miembros Consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

Aprobar, el Grado Académico de Bachiller de Ingeniería Pesquera de la Srta. MALLQUI FLORES MONICA MARIA.

2. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE EPIP 2020-B

El secretario académico da lectura al Oficio N°46V/2020/EPIP-FIPA, recibido en Secretaría Académica de manera virtual el 31 de agosto del 2020, remitido por el Dr. Enrique Gustavo García Talledo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, mediante el cual remite la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

En base a las modificaciones acordadas en Consejo de Facultad sobre cruce de horarios y modificación de docentes en los cursos de Química General que será dictada por el profesor Mg. Domingo Javier Nieto Freire, Navegación que será dictada por el profesor Ing. Edén Garay Villanueva y Expresión Gráfica de ingeniería y Geometría Descriptiva que será dictada por el profesor Mg. Walter Acha Espinoza. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

Aprobar, la Programación Académica Semestral de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para el Semestre Académico 2020-B.

3. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE EPIA 2020-B

El secretario académico da lectura al Oficio N°72/2020/EPIA-FIPA, recibido en Secretaría Académica de manera virtual el 31 de agosto del 2020, remitido por el Mg. Rodolfo César Bailón Neira, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, mediante el cual remite la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.

La estudiante Andrea Dávila Reyes manifiesta su preocupación por haberse programado al profesor Lic. José Ignacio González González en el curso de redacción técnica y comunicación, y solicita se le informe sobre el estado del documento derivado al Consejo de Facultad de fecha 25 de agosto de 2020, sobre el descontento de los estudiantes con el docente Lic. José Ignacio González González, pues está programado en el curso motivo del reclamo.

En base a las modificaciones acordadas en Consejo de Facultad sobre cruce de horarios y modificación de docente en el curso de Química General que será dictado por el profesor Mg. Domingo Javier Nieto Freire. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

Aprobar, la Programación Académica Semestral de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para el Semestre Académico 2020-B.

Solicitar, a los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Pesquera y a los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Pesquera, informen sobre el cumplimiento del desarrollo de las actividades del profesor Lic. José Ignacio González González en el Semestre Académico 2020-A y en semestres anteriores, para ser visto en el próximo Consejo de Facultad.

4. RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, CONVALIDACIÓN Y COMPENSACIÓN DE EPIA

El secretario académico da lectura al Oficio N° 039-2020-DDAIP -FIPA recibido de manera virtual el 27 de agosto de 2020, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. Germán Martínez Torres remite el reemplazo del Mg. Juan Reynaldo Sosa Núñez como de la Comisión de Adecuación Curricular, Convalidación y Compensación de EPIA, por motivo de laborar en la DUGAC; proponiendo al docente Mg. Jesús Walter Acha Espinoza como Presidente y al nuevo miembro, el docente Biólogo Erasmo Enrique Barrientos Aguilar. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

Modificar, la **COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, CONVALIDACIÓN Y COMPENSACIÓN DE EPIA**, según se detalla:

DOCENTE	CARGO
Mg. Jesús Walter Acha Espinoza	Presidente
Dra. Katia Vigo Ingar	Miembro
Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar	Miembro
Ing. Genaro Christian Pesantes Arriola	Miembro

5. CONTRATACIÓN DEL DOCENTE ING. EULALIO CARRILLO FLORES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B

El secretario académico da lectura al Oficio N°057-2020-DDAIP-FIPA recibido en Secretaría Académica el 31 de agosto de 2020, mediante el cual el señor Director de Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mg. Néstor Gomero Ostos, solicita la Contratación de EULALIO CARRILLO FLORES como docente contratado DCB1 T.C. 40 horas para la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos por el periodo comprendido del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2020, para el Semestre Académico 2020-B, según Informe legal N°545-2020-OAJ con expediente N°01087458, indica que el Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos en su calidad de Órgano de Gobierno, debe evaluar y sustentar la viabilidad de la continuidad de la contratación del precitado docente. El Director de DAIP Mg. Néstor Gomero Ostos solicita que por intermedio de la decanatura envíe la solicitud de Concurso de Plaza. No habiendo opinión contraria. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

Proponer, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao el **CONTRATO DEL DOCENTE**, correspondiente al Semestre Académico 2020-B, por el periodo comprendido del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2020 de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente Contratado hasta antes de la dación de la Ley N° 30220:

DOCENTE: 2994 CARRILLO FLORES EULALIO DCB1 T.C. 40 HRS				HORAS				
N°	CÓDIGO	G.H	ASIGNATURAS	T	P	L	C	TOTAL
38	IIP612	06P	MATERIALES Y ARTES DE PESCA	2			3	2
38	IIP612	90G			4			4
38	IIP612	91G			4			4

DOCENTE: 2994 CARRILLO FLORES EULALIO DCB1 T.C. 40 HRS				HORAS				
Nº	CÓDIGO	G.H	ASIGNATURAS	T	P	L	C	TOTAL
42	IIP705	07P	DISEÑO DE ARTES DE PESCA	3			4	3
42	IIP705	90G				2		2
45	IIP711	07P	ELECTRÓNICA Y ACÚSTICA PESQUERA	2			4	2
45	IIP711	90G				2		2
Total horas lectivas								19
Total horas no lectivas								21

6. CONTRATACIÓN DEL DOCENTE ING. EDEN SANTOS GARAY VILLANUEVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B

El secretario académico da lectura al Oficio N°058-2020-DDAIP-FIPA recibido en Secretaría Académica el 31 de agosto de 2020, mediante el cual el señor Director de Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mg. Néstor Gomero Ostos, solicita la Contratación de EDEN SANTOS GARAY VILLANUEVA como docente contratado DCB1 T.C. 40 horas para la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos para el Semestre Académico 2020-B. El profesor Alvites Ruesta indica que el curso de Expresión Gráfica de ingeniería y Geometría Descriptiva le corresponde al docente de planta Mg. Domingo Nieto Freire, por consiguiente, el profesor García Talledo le cede el curso de Navegación. Esperando se realicen los cambios respectivos. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

Proponer, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao el **CONTRATO DEL DOCENTE**, correspondiente al Semestre Académico 2020-B, de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente Contratado hasta antes de la dación de la Ley N° 30220:

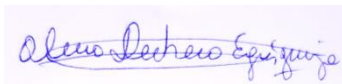
DOCENTE: 1492 GARAY VILLANUEVA EDEN SANTOS DCB1 T.C. 40 HRS				HORAS				
Nº	CÓDIGO	G.H	ASIGNATURA	T	P	L	C	TOTAL
13	IIP212	04B	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA PESQUERA	2			2	2
27	IIP503	05P	NAVEGACIÓN	3			4	3
27	IIP503	GP1			2			2
52	IIP907	04P	SISTEMAS Y TÉCNICAS DE PESCA	3			3	3
52	IIP907	90G				2		2
57	IIP004	10P	MANTENIMIENTO DE FLOTAS PESQUERAS	3			4	3
57	IIP004	10P			2			2
TOTAL HORAS LECTIVAS								17
TOTAL HORAS NO LECTIVAS								23

Siendo las 11:07 horas se da por concluida la Sesión online de Consejo de Facultad.

**FIRMA DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS ASISTENTES A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL MARTES SEPTIEMBRE 01, DE 2020**



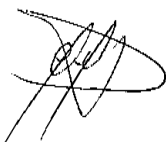
Mg. WALTER ALVITES RUESTA



Dra. ALICIA DEHECO EGUSQUIZA



Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS



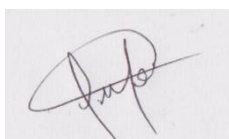
Mg. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES



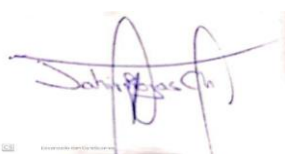
Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO



Ms C ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ



KARLA PACHAS VÁSQUEZ



JAHIR ROJAS CHAMBERGO



ANDREA DÁVILA REYES

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos



Mg. JULIO GRANDA LIZANO
DECANO FIPA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



Ing. VÍCTOR A. HIGINIO RUBÍO
SECRETARIO ACADÉMICO